



SITAACOBACH

RESOLUTIVOS

Declaración Política

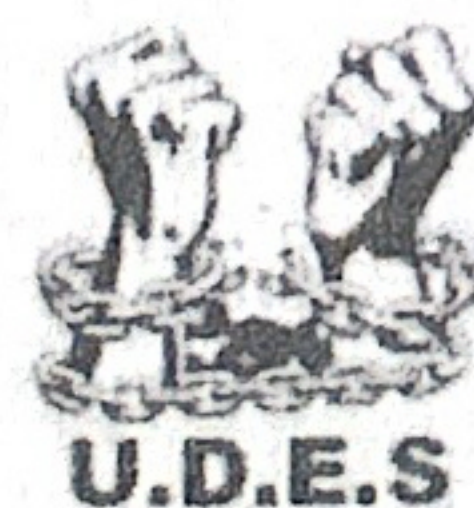
El SITAACOBACH, consciente de las políticas de Estado, que trastocan los derechos de los trabajadores, debido a que son políticas Neoliberales impulsadas por un gobierno que se autodenomina gobierno democrático y progresista de izquierda, el cual ha dejado de lado los intereses de fondo de la clase trabajadora, quedando en un estado de indefensión y desprotegida legalmente por las reformas estructurales en México, dictadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), estas iniciativas de ley (reformas estructurales) propuestas por el gobierno al poder legislativo y aprobadas por legisladores en el país.

Estas profundizan las desigualdades económicas, políticas y sociales, debido a que favorecen a las clases acomodadas como la clase política, y a la burguesía nacional y extranjera que tienen una óptica de carácter extractivista y de acumulación de capital, mencionamos cuatro de estas reformas depredadoras que impactan de manera directa las condiciones de vida de los trabajadores precarizándolos, estas son: la reforma laboral, la reforma educativa, la reforma hacendaria y la reforma de salud y seguridad social, estas reformas en lugar de favorecer las condiciones de vida de los trabajadores, actúan en un proceso de precarización sistemática y profunda, ampliando aún más la brecha económica entre el capital y el trabajo, llegando al punto de la pobreza y extrema pobreza.

Sin duda alguna, en México y en gran parte del mundo, el sistema capitalista quien establece la democracia occidental instrumentalista, perversa y manipuladora, que forma parte de un movimiento burgués global, donde los millonarios se enriquecen a costa del tiempo, la precariedad y la incertidumbre de millones de personas.

Un ejemplo claro es el siguiente: entre 1996 y 2025, la riqueza de Carlos Slim, el hombre más rico de México y de América Latina y el Caribe, aumento su fortuna más de ocho veces y los mil millonario la multiplicaron en 4.2 veces , mientras la economía mexicana ni siquiera duplico su tamaño.

Desde el inicio de la pandemia de covid 19 en 2020, la riqueza concentrada en los mil millonarios creció 101 por ciento en términos reales, mientras en ese mismo lapso de tiempo se perdieron más de medio millón de puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Entre los hombres la tasa de ocupación de empleos a nivel nacional fue de 76%, y entre el





Registro No. CFCRL-II

SITAACOBACH

segundo trimestre de 2020 a 2021 se perdieron 2.1 millones de empleos, en donde la gran mayoría de ellos fueron informales.

Este modelo ha sido mediocre para la mayoría, pero extraordinariamente rentable para los millonarios, quienes además se recuperan con mayor rapidez de las crisis que el resto de la sociedad.

Esta concentración extrema de riqueza en el país convive con 18.8 millones de personas sin acceso a una alimentación nutritiva y de calidad; 38.5 millones con carencias sociales o ingresos por debajo de la línea de bienestar y 21 millones de mujeres que dedican al menos una jornada completa al trabajo de cuidados no remunerados.

“la desigualdad económica socaba la actividad económica y limita la reducción de la pobreza, erosiona la democracia y la cohesión social y debilita la capacidad colectiva para enfrentar la crisis, cuando la riqueza se concentra, también lo hace el poder de decidir que, como y en que condiciones funciona la economía”.

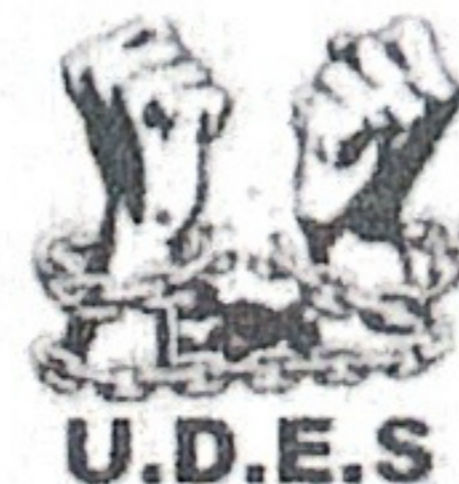
Oligarquía o democracia.

Nueva propuesta contra la acumulación extrema del poder en México, se apunta que este país es uno de los más desiguales del mundo, y esto responde al modelo económico que por años ha beneficiado la rentabilidad del capital en detrimento del bienestar público.

En este contexto, el congreso llevado a cabo por el SITAACOBACH los días 12, 13 y 14 de febrero, con tres mesas de trabajo donde se analizó profundamente el origen de la precarización, la aplicación de leyes leoninas instrumentadas para afectar el bienestar social como el trabajo, la educación y la salud de los trabajadores y el sistema educativo que no responde al contexto histórico del país:

RESUELVE:

1. Impulsar el brigadeo por los militantes en las regiones, difundiendo a la base trabajadora del colegio, los resultados emanados del análisis realizado en las mesas de trabajo con el propósito de hacer conciencia de la problemática real que enfrentamos para construir la ruta que garantice la exigencia de los derechos laborales y sociales, evitando violaciones a las conquistas de los trabajadores.
2. Impulsar redes sociales de apoyo a los movimientos bajo las políticas de alianzas estratégicas
3. Trasladarse a la ciudad de México, para contactar a los maestros despedidos de la universidad Benito Juárez de la Ciudad de México, para conocer bien su caso y contactar con el bufete jurídico que les lleva el caso y checar como podríamos recibir la asistencia jurídica desde la capital del país para promover amparos.





Registro No. CFCRL-II

SITAACOBACH

4. Promover amparos contra disposiciones que vulneren derechos laborales derivados del régimen de la USICAMM, ya que no fuimos contratados bajo ese régimen de ley en donde nos quieren aplicar retroactivamente la nueva Ley, violando el artículo 14 constitucional.
5. Documentar sistemáticamente la mutilación de prestaciones y el retroceso del Contrato Colectivo de Trabajo que han negociado unilateralmente a espaldas de los trabajadores la representación Charra del suicobach, con la finalidad de promover un amparo, ya que las negociaciones hechas son contrarias al principio de la progresividad de los derechos (que busca la mejora continua y prohíbe el retroceso), este principio se fundamenta en la interpretación conjunta de la Constitución y la Ley Federal de Trabajo.
6. Exigir la participación en las revisiones contractuales y salariales del Contrato Colectivo de Trabajo, ya que permea hacia todos los trabajadores del colegio
7. Crear las condiciones y la acumulación de fuerzas de los trabajadores para organizar la jornada de lucha, que nos permita como trabajadores hacer contrapeso a las decisiones discrecionales de los funcionarios del colegio que afectan los derechos fundamentales de todos los trabajadores.
8. Promover movilizaciones organizadas en el marco de las jornadas de lucha convocadas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, para impulsar nuestras demandas centrales poniéndolas en una mesa de alto nivel con poder de decisión
9. Elaborar el pliego petitorio con los elementos emanados de, análisis de las mesas de trabajo y ponerlo a consideración de nuestras bases y participen activamente en la construcción del movimiento y la ruta dibujada a seguir.
10. Exigir el documento de basificación para los maestros de asignatura.
11. Exigir que los espacios académicos y administrativos generados por cualquier tipo de incidencia, se otorguen conforme al derecho pleno del trabajador de cualquier sindicato con procesos escalafonarios y de cambios de adscripción tradicionales y transparentes.
12. Exigir auditoría transparente a prestaciones y recursos.
13. Fortalecer la formación sindical, jurídica, fiscal y en seguridad social del gremio.

Sostenemos que:

- La precarización laboral afecta directamente la calidad educativa.
- Sin salario digno no hay transformación educativa real.





Registro No. CFCRL-II

SITAACOBACH

- Sin estabilidad laboral no existe autonomía como libertad de cátedra.
- Sin seguridad social plena no hay justicia laboral.

La defensa de nuestros derechos es inseparable de la defensa de la educación pública en Chiapas.

Cierre

El Congreso Estatal reafirma su compromiso con la organización, la unidad sindical, la formación sindical y la movilización consciente que constituyen los pilares fundamentales para enfrentar la precarización laboral y avanzar hacia un modelo educativo democrático, contextualizado y socialmente justo.

“Por la defensa de nuestros derechos laborales y la educación pública en Chiapas.”

